

## **Bases para el Concurso MAXAM de Pintura para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales**

La Fundación Maxam, en colaboración con Arte Down, convoca un concurso de pintura para personas con discapacidad intelectual. El tema central de las obras deberá ser una interpretación libre del cuadro *Estuvimos en el Canal de Panamá* recientemente incorporado por Maxam a su colección de pintura, obra del artista Manuel Alcorlo.

1º Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 1.000 €

Segundo premio: 600 €

Tercer premio: 400 €

Sobre los indicados importes, se practicarán las retenciones fiscales que resulten de aplicación.

2º Se admitirán obras de pintura, dibujo y otras técnicas. No se admitirán obras realizadas por ordenador

3º No se admitirán obras colectivas

4º Se pueden presentar hasta 2 obras por autor

5º Las obras deberán presentarse en cualquier formato cuyo tamaño sea mínimo 30x40cm, indicando en la trasera cuál es la parte superior de la obra.

6º Las obras se entregarán enmarcadas antes del 10 de febrero de 2017 en la sede de 3 Olivos de Down Madrid: c/ Cueva de Montesinos, 45. 28034 Madrid

Las obras se presentarán firmadas y con una etiqueta adherida a su parte posterior con los siguientes datos (no se admitirán obras sin estos datos):

- Concurso MAXAM
- Nombre, 2 apellidos y NIF
- Fecha de nacimiento
- Dirección y nº de teléfono
- Título de la obra
- Medidas y técnica empleada
- Precio de venta
- Se valorará el mayor tamaño de las obras que se acerquen a 100x100 cm, así como acompañarlas con textos y/o fotos del proceso de elaboración de la obra.

7º Los derechos intelectuales de las obras son cedidos a Down Madrid, con excepción de las 3 obras ganadoras, cuyos derechos intelectuales serán cedidos a FUNDACIÓN MAXAM, así como la propiedad sobre las mismas. La propiedad así adquirida será por tiempo indefinido y sin ninguna limitación.

8º No se responderá de las pérdidas o daños que pudieran producirse en las obras presentadas.

8º Los premios serán fallados por un jurado convocado al efecto

9º La comunicación a los ganadores se hará en el mismo acto de la apertura de la exposición y entrega del premio.

10º El hecho de participar en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases, las cuales, serán entregadas junto con la/s obra/s firmada/s por el interesado y su tutor o representante legal.

Con las obras presentadas se realizará una exposición en el Centro Cultural Casa de Vacas (Parque del Retiro de Madrid) entre el 21 y el 31 de marzo de 2017. Finalizada la exposición, las obras no seleccionadas como ganadoras, así como las que no hayan resultado vendidas, deberán ser retiradas en el plazo máximo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición; en caso contrario, se entenderá que el autor y/o su representante legal renuncian a cualquier derecho sobre la/s misma/s en favor de Down Madrid, quien podrá disponer de las obras no retiradas en la forma en que estime conveniente.